



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Unión, la Paz y el Desarrollo"

Vilcas Huamán, 24 de abril de 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 095-2023-GRA-DREA/DUGEL-AGP-VH.

DOC:4331582
EXP :3486854

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas de Educación Básica del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD. -

ASUNTO

: Ampliación de fecha para la implementación de las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y Policía Escolar.

REF.

: OFICIO MÚLTIPLE N° 221-2023-GRA-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR
OFICIO MÚLTIPLE N° 085-2023-GRA-DREA-UGEL-VH/DIR

Tengo el agrado de dirigirme a Uds.; para expresarles mi cordial saludo y a su vez comunicarle que, en el marco de la Resolución Ministerial N°066-2018-MINEDU, el cual tiene por objetivo promover que las instituciones educativas fortalezcan la participación de las familias en la protección y seguridad de los estudiantes mediante acciones de vigilancia social, para prevenir situaciones de riesgo, en alianza con las entidades y servicios estatales y comunitarios de protección. En ese sentido, los directores de las instituciones educativas de educación básica deben garantizar la organización de las siguientes acciones de acuerdo al nuevo cronograma:

N°	ACCIONES	FECHA
1	Conformación de las Brigadas de Autoprotección Escolar y la suscripción del acta respectiva.	04 de mayo
2	Elaborar el Plan de Trabajo y el rol de permanencias en lugares y horas vulnerables o de riesgo para los estudiantes.	04 de mayo
3	Juramentación de las BAPES y la Policía Escolar en la capital de provincia y/o distrito.	09 de mayo
4	Coordinación con la Policía Nacional la capacitación a los miembros de las BAPES.	10 al 12 de mayo
5	Gestionar la provisión de chalecos, gorras y silbatos o indumentaria contextualizada para los miembros de las BAPES ante los municipios distritales y provinciales.	10 al 12 de mayo

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

WML/DPS-III-UGEL-VH
MJAC/Jefe-AGP
YCV/Sec. AGP
C.c. Arch



Atentamente:

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL 111 - UGEL VILCAS HUAMÁN
Dr. Walter Medina Lizaso
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

Dirección: Pasaje Inca Wasi, N° 103 - Vilcas Huamán - Ayacucho

De-mail: ugel_vilcshuaman1@hotmail.com